



TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

JUICIO DE PROTECCION DE LOS
DERECHOS POLITICO
ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA.

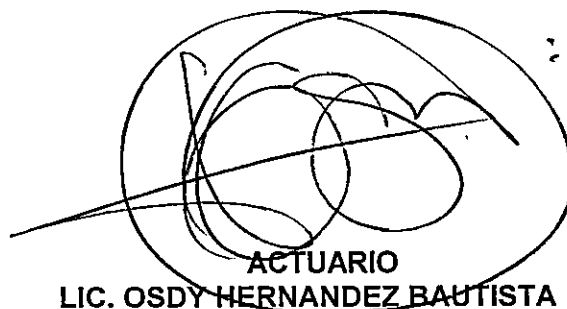
EXPEDIENTE ELECTORAL:
TET-JDC-215/2024.

ACTOR: SAMUEL TRINIDAD
GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE
EXCANDIDATO A PRESIDENTE DE
LA COMUNIDAD BARRIO DE SAN
SEBASTIÁN HUAMANTLA.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DE HUAMANTLA, TLAXCALA.

En la Ciudad de Tlaxcala, en treinta de junio dos mil veinticuatro.-----

Con fundamento en los artículos 59, 61, 64 y 65 de la Ley de Medios de Impugnación del Estado de Tlaxcala; y 36, 37 fracción I, IV y V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en relación a los numerales 25 y 26 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Tlaxcala, y en cumplimiento a lo ordenado en el expediente en que se actúa, en el Acuerdo de veintinueve del mes y año en curso, dictado por el Lcdo. Lino Noé Montiel Soza, Magistrado por ministerio de Ley; Titular de la Primera Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala; siendo las catorce horas con cinco minutos del día en que se actúa, el suscrito la pública y notifica a las partes, mediante cédula que se fija en los ESTRADOS de este órgano jurisdiccional, anexando copia impresa del referido proveído. DOY FE.-----


ACTUARIO
LIC. OSDY HERNANDEZ BAUTISTA

